ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO COMPETENCIA SISTEMATIZAR DATOS MASIVOS DE ACUERDO CON MÉTODOS DE ANALÍTICA Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. FICHA 2929143			
CIUDAD Y FECHA:	Palmar de Varela, 12 de septiembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:30 pm	**HORA FIN:** 8:45 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	https://meet.google.com/uqr-dhvs-agw	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Atlántico/Centro para el desarrollo Agroecológico y agroindustrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Inicio de la reunión.
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre y conclusiones.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar actividades de aprendizaje evaluación, mediante la realización de un plan de mejoramiento, encaminado al logro de los resultados de aprendizaje, de la competencia tramite Sistematizar Datos Masivos de Acuerdo con Métodos de Analítica y Herramientas Tecnológicas del programa Técnico en Asistencia para la Inteligencia Empresarial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 13 de SEPTIEMBRE de 2024, siendo las 8:30 PM . se inició reunión virtual entre el instructor RUBEN DARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ y la aprendiz ELIZABETH TAILOR YANEZ OCHOA identificada con cedula de ciudadanía 1007134323
Dando cumplimento a la agenda planificada se procedió de la siguiente manera:

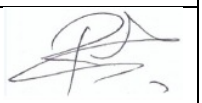
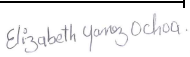
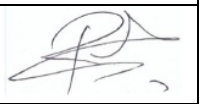
1. Inicio de la reunión:
   El instructor RUBEN DARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ inició la reunión saludando a la aprendiz y citando la situación que se presenta con la aprendiz antes mencionada
2. Desarrollo de la reunión:
   El instructor RUBEN DARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ le comenta a la aprendiz, el motivo por el cual le tocará realizar actividad complementaria en un plan de mejoramiento para poder aprobar el resultado de aprendizaje 2 de la competencia.
3. Programación de fecha y hora y actividades a desarrollar: Inmediatamente se programa la fecha para el plan de mejoramiento para el día 19 de septiembre de 7-8 am y se le informa que solo puede presentar la evaluación el aprendiz que firme el Acta, además el aprendiz que no asista debe presentar el soporte por la inasistencia de lo contrario reprueba el resultado sin derecho a segundo plan de mejoramiento por Incumplimiento Injustificado

"Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento. El Instructor o Tutor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación".

CONCLUSIONES

1. Se cumplió con informar sobre el proceso de evaluación y criterios para realización del plan de mejoramiento
2. Se firmó el acta por parte del aprendiz e instructor

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Lectura y firma del acta de plan de mejoramiento	13 de septiembre de 2024	Rubén Rodríguez Hernández	
Realización de actividades de evaluación	19 de septiembre de 2024	Elizabeth Yánez Ochoa	
Entrega de resultados	19 de septiembre de 2024	Rubén Rodríguez Hernández	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ELIZABETH YÁNEZ OCHOA	Aprendiz	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS